

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255158

SALTA, 24 JUN. 2005

RES.H.N° 699-05

EXPTE.N 4.215/05

VISTO:

La nota elevada por la alumna de la Carrera de Filosofia, Plan 2000, Andrea Carolina Flores, LU.Nº 708.613, por la cual solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Antropologia de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 290/05, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dpto. Alumnos:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día: 14/06/05) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Filosofia, Andrea Carolina Flores, LU.Nº 708.613. Plan de Estudios-2000, por asignatura aprobada en la carrera de Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFÍA - PLAN 2000	ANTROPOLOGÍA-PLAN1992	NOTA	FECHA
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN		9 nueve	23-11-99
	IDIOMA WACIOWIE		!
IND TRYING BOCKILO BY	•		
LENGUA CASTELLANA	INIONA MODERNO, LECTURA	10 diez	25-07-00
IDIOMA MODERNO NIVEL I	IDIOMA MODERNO: LECTURA	10 (1108)	
INGLES	COMPRENSIVA INGLES		L

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la equivalencia otorgada en el articulo anterios, estará condicionada al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control

Curricular, Escuela de Filosofia y Departamento Alumnos.

lubyerend VICEDECAPA

Facultad de Humanidates - UNS